Segunda terna D Rafael Escudé Eleve, Pedro Rigol Blanch y Juan Gurguí Segura

Terna de forasteros D. Antonio de Argila I Francisco Marcet Oliver y D Delfin Artos Moreau

Para suplentes se nombran á D Olegario Durro Llado y D Pedro Armadans Serra

Por último el Ayuntamiento acordó que de conformidad y á los efectos que previene el artículo 36 del mencionado Reglamento se comunique el nombramiento á los peritos repartidores que la corporacion municipal ha designado, haciendo lo propio respecto á los que la Administracion elija tan pronto como lo ponga en conocimiento de la Alcaldía, y transcurrido que sea el término legal sin reclamacion por parte de aquellos ó resueltas las que se formulen se proceda á la instalacion de la Junta pericial con dichos peritos y los que continuan funcionando procedentes de la última renovacion

Luego se acuerda que de las acequias muertas procedentes de la calle de la Estacion se hagan los pies necesarios para sostener los postes publicos

No habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion y certifico.

Cándido Flaugnacco

Marcelino Santamaría

Mariano Galí

Pedro Puig Domenech

Leoncio Serra Duran

Miguel Vilanova Serra

En el pueblo de Mollet a seis de Enero de mil ochocientos noventa y nueve. No ha podido celebrarse la sesion ordinaria correspondiente á este dia por no